

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, números 14/01750/95 y 14/01751/95, la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia, que es firme, de fecha 24 de enero de 2002, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo del TEARA recogido en el Primero de los Antecedentes de Hecho por ser acorde con el ordenamiento jurídico. Sin costas. Notifíquese a las partes, haciéndoseles saber que contra esta sentencia no cabe recurso alguno.»

En virtud de la delegación de competencias, por Orden de 25 de febrero de 1994, y de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la referida sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer público que mediante Resolución de fecha 22 de mayo de 2002, se acuerda la inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por su presentación extemporánea.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para recurrir se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, José Cosme Jiménez.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de solicitantes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, cuyas solicitudes están incompletas y documentación a aportar.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Publicar la relación de peticionarios de ayudas en materia de promoción comercial, cuyas solicitudes están incompletas, con indicación de la documentación a aportar, que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.

Segundo. Requerir a los interesados para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, subsanen la falta y/o acompañen los documentos preceptivos, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Málaga, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, reguladora de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (BOJA núm. 29, de 9 de marzo de 2002), cuyas solicitudes están incompletas y documentación a aportar.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Publicar la relación de peticionarios de ayudas en materia de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza cuyas solicitudes están incompletas con indicación de la documentación a aportar, que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Albareda, 18.

Segundo. Requerir a los interesados para que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, subsanen la falta y/o acompañen los documentos preceptivos, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

RELACION DE SOLICITANTES CUYAS SOLICITUDES ESTAN INCOMPLETAS

Cid Salas, María Elena	52.227.128-Q
Rodríguez Vidal, Juan	77.534.416-J
Revuelo, S.C.A.	F-91108402
Molina Heredia, José A.	75.436.805-R
Romero García, Jesús	34.061.961-L
Rosendo Sánchez, Manuel M.	75.432.932-Q
García Méndez, M. ^a Isabel	75.279.578-A
Mármoles Ntra. Sra. de la Salud, S.L.	B-41657545
Artesanía Ptos. Naturales Siglo XXI, S.L.	B-91131474
Talleres y Reparac. Indust. del Sur, S.L.L.	B-91164327
Forja Sevilla 2000, S.L.	B-41954629

Tapizados Doñana, S.L. B-41825001
 Los Pinares, S.C.A. F-41717661
 Juan Martínez e Hijos, S.L.U. B-41901406
 Pérez Molina, Antonio 31.287.404-K
 Rodríguez Castilla, Francisco 27.798.626-K

RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se publica la relación de solicitantes de ayudas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, reguladora de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (BOJA núm. 29, de 9 de marzo de 2002), cuyas solicitudes están incompletas y documentación a aportar.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Publicar la relación de peticionarios de ayudas en materia de promoción comercial cuyas solicitudes están incompletas con indicación de la documentación a aportar, que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Albareda, 18.

Segundo. Requerir a los interesados para, que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, subsanen la falta y/o acompañen los documentos preceptivos, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Sevilla, 27 de mayo de 2002. - La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

RELACION DE SOLICITANTES CUYAS SOLICITUDES ESTAN INCOMPLETAS

Librería Edit. Renacimiento, S.A. A-41963505
 Love Child, S.L. B-41088642
 ACYCO Aceitunas y Conservas, S.A.L. A-41694225
 Intertrianera Mobiliaria, S.L. B-91016824
 Distribuciones Fajardo, S.L. B-41206061
 Plas Resur, S.A. A-41354424
 Tendencias Ferreras, S.L. B-41647686
 Cappone Fashion, S.L. B-91157594
 Marisa Martín, S.L. B-41949785
 Confecciones Roinsal, S.L. B-41823626
 Eugenio Alés Llamas, S.A. A-41028820
 Ambientes Infantiles, S.L. B-41508771
 Tanais Ediciones, S.L. A-41588583
 Diada Editoras, S.L. B-41387473
 AB Envasados a Terceros, S.L. B-91161596
 Termicol Energía Solar, S.L. B-91166744
 Laboratorios Alcotán, S.A. A-41112863
 Espirales Bicónicos, S.A. A-41086638
 Moypri, S.L. B-41625666
 A.M.C. Chemical, S.L. B-41296344
 Manuel Carrera, S.A. A-41096405
 Desarrollos Avanzados de Andalucía, S.L.L. B-91031567
 Creaciones Rincón, S.L. B-41100744
 Natucork, S.L. B-91038356
 Aglomerados Morell, S.A. A-41043159
 Mac-Puar Sistemas, S.L. B-91190868
 Botacora Textil, S.A. A-91074302
 Albatros Promotora Empresarial, S.A. A-41916461

Kigor Distribuciones, S.L. B-81045478
 Rosas de Sevilla, S.L. B-41034570
 Comercial Oleya, S.L. B-41216078
 José González Pérez, S.L. B-41251620
 Asociación de Empresarios de la Confección
 Asociación Empresas Sector
 Medioambiental de Andalucía G-41864791
 Coexma (Consorcio Exportador
 Mantecados de Estepa) G-41602574
 ANCCE (Asociación Nacional
 de Criadores de Caballos) G-41071960
 Unión Española de Ganaderos
 de Caballos Hispano-Arabes G-91037895
 Opracol-Sevilla G-41238395
 Asociafruit G-41066630
 S.A. Racionalización y Mecanización
 (Sadrym) A-41012824
 Olives Food Machinery, S.L. B-91059584
 Rodríguez y Zabala, S.L. B-41867219
 Sun Gard España, S.L. B-41285990
 Gordiano, S.L. B-41616426
 Sillnsur, S.A. A-41548140
 Alquilería Decoración, S.L. B-41714999
 MSC Artesanos de la Piedra, S.L. B-91019737
 Andaluza de Miele, S.L.L. B-41908443
 Arévalo, Construcciones Metálicas, S.A. A-41103078
 Octeck Computer España, S.A. A-41540121
 Fadema, S.L. B-41752569
 Carindeco, S.L. B-41823360
 Delta 9 Técnicas Auxiliares
 de la Construcciones, S.A. A-41354093
 Centro Andaluz Integración
 Laboral Unificada, S.L. B-91149914
 Ventura Olives, S.A. A-41797949
 Alvarez Vela, Lucía Beatriz 28769129-Q
 Fernández de Castro Ruz, Teresa 28615142-Z
 Llinares Nocea, Manuel 28394330-W
 Intecosa, S. Coop. And. F-41727611
 Remolques J.M., S. Coop. And. F-41145244
 Arion Grupo de Tecnologías Avanzadas, S.A. A-41294828
 Prendas Industriales Juanju, S.A. A-41157777
 Hermanos Morillo Retamero, S.L. B-41535915
 Fundiciones Caetano, S.A. A-41080144
 Forma 5, S.A. A-41195025
 Mensaque Rodríguez y Cía., S.A. A-41001769
 Marbrone, S.L. B-41673518
 Bordados Artísticos Ntra.
 Sra. de las Mercedes, S.L. B-41838848
 Orero Trading, S.L. B-91092791
 Confecciones Sonibel, S.C. G-91158899
 Alcores Diseño, S.L. B-41839119
 Torresol, S. Coop. And. F-41741851
 Marguimon, S.L. B-41714874
 Mármoles Ntra. Sra. de la Salud, S.L. B-41657545
 Bautista León, Antonio 27740515-P
 Hermanos Rodríguez Reina, S.L. B-41102211
 Páez Ayala, Rafael 14619671-C
 José López Mazuelos Jolma, S.A. A-41020488
 Aguilar Andaluza de Distribuciones, S.L.L. B-91196279
 SAT núm. 1941 «Santa Teresa» F-41028648
 Granja del Sol, S.C.A. F-41100652
 Aceitunas Sevillanas, S.A. A-41076662
 Matadero de la Sierra Morena, S.A. A-91137224
 Infoquery, S.L. B-41903170